



El que suscribe el presente Abogado Jesús Tonatiuh Rico Camacho; con el carácter de Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco, hago constar y:

### CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 04 cuatro de marzo del 2014 dos mil catorce, dentro del punto 4 cuatro, del Orden del Día, fue sometido a consideración del Pleno lo siguiente:

\*\*\*\*\*EL SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS TONATIUH RICO CAMACHO EN USO DE LA VOZ – El siguiente punto es el número 4: el cual dice:

4.- Se realice Acuerdo, mediante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco, apruebe y emita la Autorización para precisar y solicitar a la Institución de Crédito BANOBRAS la necesidad de ampliar el destino del crédito que tenemos contratado con ellas mediante el contrato de apertura de crédito de fecha 23 de agosto de 2013, para incluir un nuevo proyecto, consistente en la Adquisición de 4 Patrullas por el monto de \$1,119,768 (Un millón ciento diecinueve mil setecientos sesenta y ocho mil pesos M.N), lo anterior con base en la cláusula Segunda del contrato mencionada, la cual permite al Acreditado Municipia de Acatlán de Juárez, Jalisco, proponer la inclusión de uno o más de los proyectos asociados al destino del crédito, siempre y cuando, BANOBRAS reciba solicitud par escrita del Acreditado, no se modifique el monto del crédito, y el Acreditado entregue a BANOBRAS la autorización expedida por el Cabildo en donde se precise que puede llevarse a cabo las nuevos proyectos”.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. EMETERIO CORONA VÁZQUEZ CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ: “Bien, pues lo pongo a cansideración, si están de acuerdo en la que se refiere al punto número cuatro, pediría por favor que lo manifiesten levantando su mano compañeros, compañeras regidores.”-----

8 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.

\*\*\*\*\*EL SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS TONATIUH RICO CAMACHO EN USO DE LA VOZ:

\*\*\*“Le informo Presidente que el punto numero 4 cuatro ha quedado aprobado por mayoría colificada de 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los regidores Aída Yusel Fríos Mendoza, Arturo Contreras Cárdenas y Feliciano González Tarres, y quedó de la siguiente manera: Se acuerdo, mediante este Cabildo del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco, y se aprueba emitir la autorización poro precisar y solicitar a la Institución de Crédito BANOBRAS, la necesidad de ampliar el destino del crédito que tenemos contratado con ellos mediante el contrato de apertura de crédito de fecha 23 de agosto de 2013, para incluir un nueva proyecto, consistente en la adquisición de 4 Patrullas par el monto de \$1,119,768 (Un millón ciento diecinueve mil setecientos sesenta y ocho mil pesos M.N), lo anterior con base en lo cláusulo segunda del contrato mencionodo, la cual permite al Acreditado Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, praponer la inclusión de uno o más de los projectas asociados al destino del crédito, siempre y

**BANOBRAS**  
Banco Nacional de Ahorro y Ahorro Públicos S.N.C.  
ROSA GUEZ. 24 ABR 2014  
DELEGACION ESTADAL JALISCO  
**RECIBIDO**



SINDICATURA  
2012-2015



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARIA GENERAL



cuando, BANOBRAS reciba solicitud por escrita del acreditada, no se modifique el monto del crédito, y el acreditado entregue a BANOBRAS la autorización expedida por el cabildo en donde se precise que puede llevarse a cabo las nuevas pryectos.”\*\*\*

Se expide el presente para todos los efectos legales que procedan en Acatlán de Juárez, Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de abril de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"



*RICO*  
ABOGADO JESÚS TONATIUH RICO CAMACHO  
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL.



JTRC/grm\*  
C.c.p. Archivo.